



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

**PONENCIA DE LA PRESIDENTA
ASAMBLEA ANUAL 2024-2025
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA - ALMIRA**

Buenas tardes y bienvenidos sean tod@s a nuestra Asamblea Anual 2024-2025. Les agradezco su asistencia y que hayan separado de su tiempo para apoyarnos y mantenerse informados sobre todos los asuntos relacionados a la Asociación de Residentes de la Urb. Pradera - Almira, Inc. Les presento un resumen de todas las gestiones realizadas por la Junta de Directores de la Asociación de Residentes Pradera - Almira, Inc. **en conjunto** con el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera-Almira y el Comité de Seguridad Pradera Almira en beneficio de nuestra comunidad, actividades que se han desarrollado y logros obtenidos durante el 2024-2025.

La Asociación de Residentes de la Urb. Pradera - Almira, Inc., el Comité de Seguridad Pradera Almira y el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira durante estos años hemos trabajado arduamente para mantener nuestra comunidad en cero incidencias criminales y así continúa al día de hoy.

Esta Junta de Residentes, el Consejo Comunitario de Seguridad y la compañía JAM Security, Inc., han trabajado arduamente por su seguridad, vida y propiedades, para que esta comunidad tenga una buena calidad de vida, así como servicios adecuados del Municipio de Cataño y agencias gubernamentales.

Además, hemos desarrollado ideas nuevas, dado paso a nuevos proyectos de mejoras y mantenimiento de nuestras facilidades, del área de tecnología y del área de seguridad para beneficio de todos los residentes de nuestra comunidad. También nos ha permitido continuar conociendo en detalle las necesidades particulares que tiene nuestra comunidad y tienen nuestros residentes.

Esta Asociación, en el término en que he ejercido mis funciones de presidenta, no ha escatimado en esfuerzo, tiempo y dedicación para lograr los objetivos trazados, entre los cuales se realiza la seguridad de nuestra comunidad, unas arcas saludables, continuación en el cobro de las cuotas de mantenimiento atrasados y lograr nuestra unidad como vecinos al participar de las diferentes actividades que hemos llevado a cabo.

Como siempre ha sido la costumbre de esta Junta Directiva, hemos trabajado en consenso considerando las ideas y sugerencias que recibimos de los residentes, miembros de la Junta de Directores, el Comité de Seguridad Pradera Almira y Consejo de Seguridad con el único propósito de buscar aquellas soluciones que nos beneficien a todos.

Debido a todo el tiempo, esfuerzo y dedicación brindada, hemos logrado completar las siguientes obras:

ENTRADA DE LA URBANIZACIÓN

1. Se instalaron nuevos portones y motores, reguladores de voltaje en los carriles de visitantes, residentes, salida y carril de emergencia en el área del control de acceso de nuestra urbanización. Dicha inversión no tuvo costos a nuestra comunidad, ya que se realizó con una aportación de la senadora, Hon. Migdalia Padilla, por \$15,000.00 y una aportación del Municipio de Cataño por \$50,000.00.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

2. Se realizaron e instalaron nuevos letreros en el área del control de acceso de nuestra urbanización y rotulación con luz en los carriles de residentes y visitantes.
3. Se arregló un corto circuito en el carril de residentes, ya que las hormigas dañaron los cables eléctricos. Se dañaron también todos los receptáculos del terreno de entrada y el medio de la entrada por las hormigas, los cuales también se repararon.
4. Se mantiene el servicio de mantenimiento preventivo a los generadores eléctricos. Se mantiene la estación de carga de celulares y máquinas necesarias de terapias, para utilizarse en situaciones de falta de energía eléctrica en la oficina de la Junta. Para la utilización de dicha estación, tendrán que sacar cita.
5. Se arregló la cisterna que se encontraba ubicada en la caseta y se trasladó al área de la Cancha. Se compró otra cisterna con mayor capacidad para la caseta de seguridad.
6. Se mantiene el servicio de mantenimiento de las cisternas.
7. Se arregló, limpió y pintó la covacha.
8. Se limpió con máquina a presión la entrada de la urbanización en dos (2) ocasiones, en el año 2024 y 2025. También se pintó la entrada de nuestra urbanización en dos (2) ocasiones.
9. Se pintó la oficina y la caseta de seguridad. Hay que volver a pintar por dentro.
10. Se compró e instaló un nuevo aire acondicionado para la caseta de seguridad, ya que se dañó el anterior.
11. Se continúan fumigando regularmente las áreas comunes para insectos y comején.
12. La decoración navideña se rentó en Almacenes Navideños en el municipio de Mayagüez, Puerto Rico.
13. Se instalaron nuevos focos (tanto eléctricos como solares) y se instalaron nuevas bombillas para mantener y garantizar la iluminación de la entrada de la urbanización.
14. Se instalaron reguladores de voltaje.
15. Se instalaron nuevas y adicionales cámaras de seguridad.
16. Se arreglaron los generados eléctricos.
17. Se instalaron nuevas vallas y reguladores de voltajes.
18. Se instalaron intercom nuevos en el portón de residentes, salida, peatonal y caseta.
19. Se instaló un nuevo Tele Entry.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

20. Se reemplazó el monitor de las cámaras, ya que el existente se dañó.
 21. Se adquirieron dos (2) computadoras nuevas y dos (2) monitores para la caseta de seguridad.
 22. Se hicieron escritorios para el área de oficina y área de los guardias.
 23. Se remodeló el baño de la caseta y se compró un tocador nuevo y ventana de seguridad.
- En su mayoría dichas remodelaciones se realizaron con donativos gestionados por la Junta de Residentes Pradera Almira, el Comité de Seguridad y el Consejo Comunitario de Seguridad.

ASUNTO IMPORTANTE:

Los problemas con la antena del control de acceso comenzaron cuando se cambió el Tele Entry, ya que el mismo se dañó y éste maneja tanto las llamadas a los residentes como los sellos que lee la antena. La antena comenzó a dar problemas y los cambios de fluctuación de voltaje afectaron más el problema, aun cuando se tiene protector de voltaje y battery backup. La exclusividad de la referida antena en Puerto Rico es de Automatic Equipment, compañía que no nos brinda servicio. La compañía que nos brinda el servicio de mantenimiento de los portones y las vallas es Automatic Doorland, quienes han estado mano a mano tratando de ayudar a resolver el problema, pero no pueden tener acceso a la programación por ser exclusivo de la otra compañía. Es Automatic Equipment el único que puede arreglar y programar en Puerto Rico la antena. El servicio de Automatic Equipment es por citas y a su conveniencia, no a la nuestra. El cambio de esa antena sería muy costoso, así como el trabajo de programar y asignar nuevos sellos. La Junta no tiene el personal para adjudicar y programar nuevos sellos por casa. Además, los residentes tendrían que comprar nuevos sellos para todos sus vehículos, pues la comunidad no tiene los recursos para costearlos. Es por esta razón que hemos tratado de que cuando la antena tenga un fallo el personal de Automatic Equipment venga a la brevedad posible, pero no siempre es así. Hemos intentado buscar otros proveedores en Estados Unidos, pero nos rechazan pues la exclusividad en Puerto Rico es de Automatic Equipment y no pueden violar dichas cláusulas. Por lo que dependemos de Automatic Equipment para el arreglo de la antena. Mientras los residentes insulten al personal de Automatic Equipment cuando vienen a arreglar la antena y le griten improperios, más el personal de dicha compañía tardará en venir a arreglar la antena. Es vergonzoso que suplidores no quieran cotizar en nuestra urbanización por la imagen negativa que tiene de nuestros residentes gritando y faltando el respeto a los mismos. El lamentable que unos pocos residentes afecten la imagen de todos los residentes de esta urbanización, ya que por ellos todos pagamos las consecuencias.

OBRAS DEL MUNICIPIO DE CATAÑO EN NUESTRA COMUNIDAD

1. Hemos mantenido canales de comunicación con el Municipio de Cataño a través de la de la oficina del alcalde, Hon. Julio Alicea.
2. El personal del Municipio de Cataño limpió el área de la cancha y el caño.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

3. El personal del Municipio de Cataño limpió las alcantarillas de la Urbanización.
4. El personal del Municipio de Cataño arregló el socavón frente al AK6 calle 8.
5. Se recibió por parte del Hon. Julio Alicea Vasallo, alcalde del Municipio de Cataño, un donativo de \$50,000.00 para mejoras y remodelación en: las facilidades de la caseta y control de acceso, vallas, electricidad, entre otras, así que como equipos nuevos.
6. Se recibió por parte de la Hon. Migdalia Padilla Alvelo, senadora, un donativo de \$15,000.00 para la instalación de los nuevos portones y motores de la entrada de la urbanización.

PROGRAMA CONTROL DE ACCESO Y RONDAS PREVENTIVAS

1. Se está actualizando la digitalización de toda la información de los titulares y/o residentes. Estamos en espera de comenzar a funcionar en un cien por ciento (100%) el nuevo programa de control de acceso y control de rondas sin costo alguno para la comunidad como parte del contrato de la compañía de seguridad JAM Security, Inc. Se solicita toda la cooperación de los residentes informando a la oficina cualquier cambio en su información, como cambio de teléfono, titulares, residentes, inquilinos e invitados autorizados, cambio de autos, entre otros.
2. Se implementó y está funcionando a cabalidad el sistema de aviso de visitantes mediante correo electrónico. El titular y/o residente con correo electrónico registrado recibirá un correo electrónico en donde se le informará el nombre del visitante autorizado y la información del vehículo de su visitante. Es importante que actualicen sus correos electrónicos, para que puedan recibir esta información.

ASUNTOS CLERICALES

1. Se renovó el hosting y backup de la página web (INTERNET) de Go Daddy de la Asociación de Residentes Pradera Almira Inc.
2. Se renovaron las pólizas de seguros con Triple S.
3. Se realizó la lista de incentivos el 8 de noviembre de 2024 para 146 casas para un total de \$9,490.00 para el 2024; 1 residencia más que el año 2023.
4. Se aprobó la nueva enmienda a las nuevas Normas del Control de Acceso y Reglas de la Comunidad para atemperarlas a las nuevas tendencias en áreas tecnológicas, animales realengos ensuciando a la comunidad, asuntos de seguridad, entre otros. Se le cursó a toda la comunidad mediante correo electrónico. Se realizarán vistas públicas en la comunidad para la implementación de multas y creación del comité de revisión. Nos encontramos revisando el procedimiento para la realización de querellas e implementación de multas.
5. Se continúa implementando y cobrando la cuota de ingreso por la cantidad de \$50.00.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

6. Se continúa realizando un nuevo censo (2023) para actualizar los récords de titulares e identificar en una emergencia quiénes necesitan ayuda. Se nos ha solicitado por el Municipio de Cataño y la Policía de Puerto Rico, conforme a la Ley. Actualmente se ha realizado el censo a 253 residencias de titulares y 13 residencias de inquilinos para un total de 266 censos.
7. Se continúa digitalizando los expedientes de las residencias. Actualmente tenemos 266 expedientes de residencias digitalizados (expediente digital) de 346 residencias en nuestra comunidad.
8. Se creó una base de datos de los correos electrónicos de los titulares y/o residentes que ya han realizado el censo. Se les están cursando mediante correo electrónico las alertas de seguridad y/o notificaciones relacionadas a asuntos de nuestra comunidad.
9. Se trabajó el cambio de las líneas telefónicas principales a fibra óptica para evitar las continuas interrupciones en el servicio que afectaban el control de acceso.

REDES SOCIALES

1. El correo electrónico de la urbanización para que todos los residentes nos puedan enviar sus inquietudes es el 001arpa@gmail.com, se encuentra activo y funcionando a cabalidad.
2. La página web de la urbanización es www.pradera-almira.org, actualmente está funcionando junto con el correo electrónico, brindándoles a los residentes mayor facilidad para obtener los formularios sobre mudanza, solicitud de sellos, cambio de personas autorizadas, cambio de tele-entry, entre otros formularios. También podrán encontrar información sobre el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira.

TERRENO ALEDAÑO

1. Se coordinó con el Municipio de Cataño la limpieza del terreno aledaño. Se realizó la limpieza y se continúa dando mantenimiento, tanto por el Municipio de Cataño y el Municipio de Bayamón.
2. Se instalaron nuevas y adicionales cámaras de seguridad.

SOLAR DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AAA)

1. La Asociación de Residentes Pradera Almira está costearo el mantenimiento del solar de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) por motivos de seguridad. Se han realizado gestiones con el Municipio y A.A.A. para ver si ellos le dan el mantenimiento.
2. Se instalaron nuevos focos (tanto eléctricos como solares) y se instalaron nuevas bombillas para mantener y garantizar la iluminación del solar de la AAA.
3. Se instaló un nuevo portón, sensores de movimientos y serpentinas en el área del solar de la AAA.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

CAÑO

1. El personal del municipio de Cataño realizó la limpieza del caño. Se solicitó una nueva limpieza del caño.

FACILIDADES RECREATIVAS (CANCHA)

1. Se continúa brindando mantenimiento semanal a las facilidades de la cancha para el disfrute y seguridad de toda la comunidad.
2. Se ha mantenido la fumigación periódica de las facilidades de la oficina y de los baños de la cancha para evitar la propagación de sabandijas y del comején.
3. Se instalaron nuevas y adicionales cámaras de seguridad. También se instalaron sensores de movimientos.
4. Se reparó la malla en el área de la cancha bajo techo para evitar la proliferación de las palomas.
5. Se reparó y pintó la verja de la cancha (parte posterior de los baños) y se instalaron serpentinas.
6. Se instaló cisterna que estaba ubicada en la Caseta de Seguridad.
7. Se realizó limpieza con máquina de presión a la Cancha y alrededores.

SEGURIDAD

1. Se continúa llevando a cabo reuniones periódicas con los supervisores y el dueño de la compañía de seguridad para evaluar las responsabilidades y normas del control de acceso, así como el desempeño de su personal.
2. Al momento de los bancos adquirir las propiedades como reposeídas, les está dando el mantenimiento a dichas residencias abandonadas.
3. Las residencias que se encuentran abandonadas, sin mantenimiento y que presenta un peligro para la comunidad, se están refirieron al Municipio de Cataño para que las declare estorbo público.
4. Se continúa trabajando con los carros abandonados y sin marbetes. Gracias al Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira, al Municipio de Cataño, a la Policía Estatal de Puerto Rico y a la Policía Municipal de Cataño se les ha continuado orientado a los residentes sobre el incumplimiento con la ley y se continúa removiendo los referidos vehículos.
5. Tenemos en la comunidad varios postes fundidos y LUMA, a pesar de múltiples querellas, no ha resuelto la situación, por lo que hemos colocado focos solares por seguridad, ya que según nos ha dicho Luma Energy no es una prioridad para ellos hacer estas reparaciones.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

6. Continuamos siendo la urbanización con menos incidentes delictivos, gracias a los mecanismos implementados como el control de acceso, los expedientes al día, identificación de residentes, la instalación de la doble valla en el carril de residentes, la instalación de cámaras de alta definición (HD) para mayor visibilidad, sensores, el programa de control de acceso y ronda preventiva, identificación de vehículos permitidos con los sellos debidamente instalados y registrados, así como vigilancia con la ayuda de la Junta de Directores, la compañía de seguridad, el Comité de Seguridad Pradera Almira y el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira han servido como disuasivos a visitantes y residentes con intenciones equivocadas.
7. Se continúa organizando un equipo de emergencia, pero se necesitan voluntarios.
8. Los miembros de la Junta de Directores y el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira se encuentran certificados como voluntarios de Community Emergency Response Team (CERT). Se ha adiestrado a los miembros de la Junta en la funcionabilidad de la caseta de seguridad por si es necesario en una emergencia que la Junta tome el control de la misma y no quedarnos sin seguridad, a los fines de poder mantener el control de acceso funcionando.
9. Se compraron equipos y materiales necesarios en preparación para la temporada de huracanes.

HORARIOS DE OFICINA

1. Continuamos con horario de oficina para atender a los residentes, el cual es todos los sábados de 1:30 pm a 5:00 pm. Además, la secretaria puede atender a los residentes fuera del horario establecido con previa coordinación para mayor facilidad de todos los residentes de nuestra comunidad. También la secretaria realiza el trabajo de archivo de documentos, activación de sellos, realiza el trabajo clerical de los asuntos de la urbanización, y realiza trámites en programa SURI, entre otros deberes.
2. La Oficina de Administración cuenta con línea telefónica para los asuntos administrativos de la urbanización y los residentes. El número de teléfono es el 787-692-7727. Solamente se estarán atendiendo llamadas telefónicas los sábados en el horario de oficina.

EL CONSEJO COMUNITARIO DE SEGURIDAD PRADERA ALMIRA ADSCRITO A LA POLICÍA DE PUERTO RICO

1. Les informamos a todos los residentes de nuestra comunidad que el Consejo Comunitario de Seguridad ha continuado trabajando mano a mano con la Junta en el área de seguridad. Estos han realizado un sinnúmero de actividades incluyendo: 1) comunicación con comunidades aledañas, 2) Un Café con mis Policías y 3) la Caravana No Balas al Aire. Gestionaron con la Policía de Puerto Rico remover los vehículos chatarras y sin marbetes. Han realizados gestiones con Luma Energy para arreglar los postes fundidos, han ayudado con el patrullaje de la urbanización y han logrado que la Policía Estatal y Municipal continúe brindando rondas y protección a nuestra comunidad.
2. Han colaborado con la realización del censo a la comunidad.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

3. Realizan reuniones mensuales con oficiales y personal de la oficina de Relaciones con La Comunidad de la Comandancia del área de Bayamón y otros consejos de seguridad del área de Bayamón sobre las incidencias en nuestra áreas y prevención.
4. Realizan reuniones mensuales con la alta gerencia de la Policía de Puerto Rico, Comandancia de Bayamón, donde se discuten las situaciones particulares de las comunidades y se establecen planes de trabajo para atender las mismas.
5. También rellenaron los hoyos de las calles de la urbanización con brea.
6. Han pintado en la calle 2, esquina con la calle 18 un PARE para fomentar que se cumpla con la ley de tránsito, los vehículos se detengan y evitar accidentes.
7. Realizaron gestiones con el Municipio de Cataño para la pintura de las rampas de impedidos y la limpieza de las alcantarillas.
8. Colaboraron en la preparación de los nuevos letreros en el área del control de acceso de nuestra urbanización y rotulación con luz en los carriles de residentes y visitantes.

BOLETIN INFORMATIVO / ALERTAS DE SEGURIDAD

1. Se implementó la notificación electrónica, mediante correo electrónico, de alertas de seguridad y/o notificaciones relacionadas a asuntos de nuestra comunidad a todos los residentes que ya han realizado el censo y cuentan con su expediente digital.

AREA ECONÓMICA

1. Continuamos informando a la comunidad de todos los gastos que se realizan mensualmente con cantidad del pago, número de cheque, nombre del proveedor, concepto del pago y cantidad que hay en la cuenta, para una transparencia total del manejo del dinero producto de la cuota de mantenimiento y venta de sellos. Se entrega casa por casa cada seis (6) meses.

COMITÉS: Se mantienen trabajando

- a. Comité de Seguridad
 1. Evelyn Rivera Avilés, presidenta
 2. Manuel Baralt Soldevila, presidente del Consejo Comunitario de Seguridad
 3. Margarita Gómez Vázquez, presidenta de la Junta de DirectoresEstarán adiestrando a los guardias de seguridad.
- b. Comité Económico
 1. Ismael Rogelio Rivera Ferrer, asesor financiero
 2. Manuel Baralt Soldevila
 3. Evelyn Rivera Avilés
 4. Margarita Gómez Vázquez
 5. Carmen López Pérez



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

- c. Comité de Ornato y Alumbrado
 - 1. Benjamín Pérez Valentín
 - 2. Ramón Salazar ErmerEstarán redactando listado de carros chatarras y lanchas. Verificarán el alumbrado y áreas verdes.
- d. Comité de Corrección de Reglas y Normas
 - 1. Carmen Margarita Cintrón Cintrón
- e. Comité de Censo
 - 1. Evelyn Rivera Avilés
 - 2. Margarita Gómez Vázquez
- f. Comité de Plan de Acción Comunitaria para emergencias por desastres y otros eventos, Plan de Emergencias de Huracanes
 - 1. Marta Rivero Méndez
 - 2. Manuel Antonio Baralt Soldevila

SOLICITUDES AL MUNICIPIO DE CATAÑO

- 1. Se le ha requerido en varias ocasiones al Municipio de Cataño que se trabaje con los perros y gatos realengos, la limpieza del caño, casas abandonadas, poda de árboles, arreglo de aceras y los terrenos invadidos. Estamos trabajando arduamente con ellos en esos aspectos.

ASUNTOS PENDIENTES

- 1. Vista Pública para la aprobación de multas con relación a las Normas del Control de Acceso y Reglas de la Comunidad, así como la creación de Comité de Revisión. Continuamos trabajando en su corrección.
- 2. Gestiones de seguimiento para la ayuda prometida por el senador Carmelo Ríos de una asignación de \$15,000.00 que no ha contestado para mejoras control de acceso.
- 3. Se realizará una nueva limpieza y retoque de pintura de la entrada de la urbanización para el mes de noviembre de 2025.
- 4. Se harán gestiones en el mes de agosto de 2025 para la decoración de Navidad de la Urbanización.
- 5. Se sustituirá la puerta de la oficina de administración de la Junta por una puerta de seguridad para prevenir que delincuentes puedan tener acceso a la caseta.
- 6. Se va a resanar grietas en la verja de la cancha que da hacia el caño.

Agradezco nuevamente la confianza que han depositado en esta servidora y en los miembros de la Junta Directiva durante este año para poder continuar dirigiendo la Asociación de Residentes Pradera - Almira. Nuestro compromiso e interés de trabajar por el bienestar de esta comunidad continúa siendo inquebrantable. Reitero que es necesario el apoyo, colaboración y participación de todos ustedes en todas las actividades e iniciativas que se



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

realicen para que esta Asociación y su Junta Directiva logren las metas trazadas. El éxito es de todos. Mi agradecimiento al Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira, al Comité de Seguridad Pradera Almira, al Municipio de Cataño, a la Policía Estatal, a la Policía Municipal de Cataño, a la compañía de seguridad de nuestra comunidad, sus empleados y directivos, así como a nuestra comunidad Pradera-Almira, sin ellos no se puede lograr los objetivos de una comunidad con cero incidencias.

Adelante y muchas gracias por su atención.

f/Lcda. Margarita Gómez Vázquez
Presidenta de la Junta Directiva
Asociación de Residentes de la Urb. Pradera-Almira, Inc.